



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 015-2014-GR-APURÍMAC/CR.

Abancay, 30 de Abril del 2014.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC:

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, llevada a cabo en la ciudad de Abancay, el día miércoles treinta de Abril del año dos mil catorce, el Punto de Agenda: Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional **"EXPRESAR Saludo, Reconocimiento y Felicitación a los Hermanos de "LA SALLE", al conmemorarse el día 15 de mayo del 2014 el QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO - BODAS DE ORO de su llegada a la Ciudad de Abancay, y;**

CONSIDERANDO:

Que, el Monseñor Salvador Herrera, nacido en la ciudad de Abancay, Obispo Dimisionario de Puno, realizó las gestiones en el Parlamento con el objeto de lograr el apoyo para la presencia de los Hermanos de "LA SALLE" en la ciudad de Abancay para dirigir la Escuela Normal Mixta (ahora Instituto Superior de Educación Pública "La Salle"), fundado en 1960 institución mater en formación docente. El 15 de mayo de 1964 se celebró a San Juan Bautista de La Salle por vez primera en Abancay;

Que, los Hermanos de "LA SALLE" desde hace 50 años de se orientan a la formación integral de los estudiantes de Educación Superior, Niveles Primaria y Secundaria, así como la Educación Especial, lo que implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural, buscando promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética - valoral, contribuyendo al desarrollo socio económico regional;

Que, desde 1964 los Hermanos de "LA SALLE" en la ciudad de Abancay alzan su mirada sobre el tiempo transcurrido y comprenden que siguen con la Comunidad Educativa Lasallista, apostando por la formación y el desarrollo de los educandos, por ello la familia Lasallista recuerda esta fecha con mucho afecto, esto es, a los insignes hermanos que dieron parte de sus vidas en el trajín de las aulas forjando generaciones que hoy asumen responsabilidades en las diferentes actividades del conocimiento humano, gracias a su sacrificio, iluminados por el espíritu de San Juan Bautista de la Salle, cuya herencia pedagógica sigue siendo de inmensa necesidad para la Iglesia y el pueblo, con respuestas urgentes ante los nuevos desafíos educativos de nuestro tiempo, en el contexto de una educación con vocación humana cristiana;

Estando a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, su fecha 30 de Abril del 2014, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional; y con el voto por unanimidad de sus Miembros; y con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta;





GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el Saludo, Reconocimiento y Felicitación a los Hermanos de "LA SALLE", al conmemorarse el día 15 de mayo del 2014 el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO - BODAS DE ORO** de su llegada a la Ciudad de Abancay.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR, el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.

Dado en la Ciudad de Abancay, Sede Central del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil catorce.



LILI RAMOS ANAMPA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC